 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

## AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **MAYDE LISETH BALLESTEROS FRANCO**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No **5513002024**


**EL SUSCRITO LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**  
**Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy**

## HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta **X**
3. La dirección no existe \_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_
6. Cambio de domicilio \_\_\_\_
7. Otro \_

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No **5513002025**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a 17 de 02 del 2024 a las 7:00 am

  
LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

**Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy**

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 21 de 02 del 2024 a las 4:30 pm

  
LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

**Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy**



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ** Fecha: 2024-12-19 13:51:20  
 Radicado: S2024218530

Cod Dependencia: 26 Fol:  
 Tipo Documental:  
 Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY  
 Destino: MAYDE LISETH BALLESTEROS FRANCO  
 Total Anexos: 0



BOGOTÁ  
 Firmado Electrónicamente con ASESIGN  
 Acuerdo: 20241219-135325-Tece60-83214886  
 2024-12-19T14:47:53-05:00 - Pagina 1 de 6

Código 1213012  
 Bogotá D.C. 19 de diciembre de 2024

Señora  
**MAYDE LISETH BALLESTEROS FRANCO**  
 Cedula: 1049624130  
 Dirección: Carrera 78 F # 0 – 60  
 Conjunto Techo 9  
 Ciudad

Datos de Notificación:-  
 Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_  
 Tipo y No. Identificación: \_\_\_\_\_  
 Fecha: 04 02 2025 Hora: 10 50  
           DD MM AAAA                    HH MM

Causa de Devolución  
 C1\_\_C2\_\_DS\_\_DE\_\_NE\_\_RH\_\_NR\_\_FA\_\_FM\_\_FZ\_\_  
 Observaciones: Falta q'menos de tom  
y apartamento

DUBERNEY ANACONA  
 C.C 1.060.987.154

**Asunto: Respuesta Derecho de Petición 1098 de 2024**  
**Requerimiento N° 5513002024 de 10 de diciembre de 2024**

**04 ENE 2025**  
**AUTORIZADO**  
**472**

Respetada señora Mayde:

Cordial saludo: Acorde a su solicitud, relacionada con:“(…) **1.** Solicitar, por segunda vez, la implementación de programas y actividades recreativas, culturales y de bienestar para los adultos mayores de nuestra comunidad. **2.** la copropiedad dispone de 7 salones comunales amplios, cómodos y adecuadamente ubicados dentro de la urbanización, los cuales están disponibles y son aptos para llevar a cabo actividades y programas dirigidos a nuestros adultos mayores. **3.** Recordar que, como bien se sabe, los problemas de salud mental asociados con la soledad en la tercera edad son una realidad que debemos abordar con urgencia. **4.** Reiterar que, como presidente del Consejo de Administración de la Urbanización Techo PH, solicito con carácter urgente que se tenga en cuenta nuestra comunidad para la ejecución de programas dirigidos a los adultos mayores, tomando en cuenta las condiciones de infraestructura y el gran número de personas que requieren atención en este sentido. (…)", se informa:

La Secretaria Distrital de Integración Social a través de Servicios sociales dirigidos a la atención, cuidado y protección integral de las personas mayores en el marco de la promoción de la calidad de vida digna y ejercicio pleno de derechos, cuenta con los siguientes servicios según su solicitud; los cuales están diseñados para atender a la población más vulnerable de la ciudad de Bogotá D. C., en las Unidades Operativas o donde operen respectivamente.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
 Secretaría Distrital de Integración Social  
 Teléfono: 327 97 97  
 www.integracion-social.gov.co  
 Buzón de radicación electrónica:  
 correspondenciaexterna@sis.gov.co  
 Código postal: 110311





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ  
ALCALDÍA MAYOR  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2024-12-19-135325-7eca60-83214886  
2024-12-19T14:47:53-05:00 - Página 2 de 8

## 1-SERVICIO CENTROS DÍA

Servicio cuyo objetivo es fomentar el desarrollo integral de las personas mayores, de 60 años o más, a partir del reconocimiento y potenciación de sus capacidades, la integración a la vida familiar, social, comunitaria, cultural, económica y política de la ciudad, mediante diversas modalidades y estrategias de atención con enfoque diferencial y territorial, que amplíen sus oportunidades para vivir como se quiere en la vejez.

**Criterios de ingreso:** Personas adultas mayores, mayores de 60 años o más residentes en la ciudad de Bogotá o personas entre 55 y 59 años con condiciones de desgaste físico, vital y psicológico, soportadas con concepto técnico emitido por el equipo interdisciplinario de la SDIS (Ley 1276 de 2009, Art. 7 literal B), con autonomía en las actividades de la vida diaria o con nivel de dependencia moderada, que no perciba pensión.

**2-Casa de la Sabiduría:** Oferta de la modalidad de atención integral a personas mayores que desarrolla procesos interdisciplinarios en los componentes de salud física, cognitiva y nutrición, cultura y recreación, participación social y redes de apoyo, para fortalecer la autonomía y el disfrute del envejecimiento a través de la participación en procesos ocupacionales y de desarrollo humano, en unidades operativas en las zonas urbana y rural de la ciudad.

**Criterios de ingreso:** Personas adultas mayores, mayores de 60 años o más residentes en la ciudad de Bogotá o personas entre 55 y 59 años con condiciones de desgaste físico, vital y psicológico, soportadas con concepto técnico emitido por el equipo interdisciplinario de la SDIS (Ley 1276 de 2009, Art. 7 literal B), con autonomía en las actividades de la vida diaria o con nivel de dependencia moderada, que no perciba pensión

**3-Centro Día al Barrio:** Oferta de la modalidad de atención Integral a personas mayores que desarrolla procesos interdisciplinarios en los componentes de salud física, cognitiva y nutrición, cultura y recreación, participación social y redes de apoyo, para fortalecer la autonomía y el disfrute del envejecimiento a través de la participación en procesos ocupacionales y de desarrollo humano, en espacios territoriales, instalaciones y equipamientos (extramurales) definidos de acuerdo con los análisis correspondientes y a través de georreferenciación de la población beneficiaria.

**Criterios de ingreso:** Personas adultas mayores, mayores de 60 años ó más residentes en la ciudad de Bogotá o personas entre 55 y 59 años con condiciones de desgaste físico, vital y psicológico,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@dis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@dis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241219-135325-7ec6b0-63214886  
2024-12-19T14:47:53-05:00 - Página 3 de 6

soportadas con concepto técnico emitido por el equipo interdisciplinario de la SDIS (Ley 1276 de 2009, Art. 7 literal B), con autonomía en las actividades de la vida diaria o con nivel de dependencia moderada y que no perciba pensión.

**4-Centro Día Cuidado en Casa:** Modalidad de atención integral a personas mayores que desarrolla procesos interdisciplinarios en los componentes de salud física, cognitiva, nutrición y redes de apoyo, para fortalecer la autonomía y el disfrute del envejecimiento a través de la participación en procesos ocupacionales y de desarrollo humano en espacios no convencionales tales como aplicativos virtuales, visitas para la atención domiciliaria con acompañamiento psicosocial, relevos de cuidado y tiempos de respiro para cuidadores.

**Criterios de Ingreso:** Persona de 60 años o más que resida en Bogotá Distrito Capital, con condiciones de desgaste físico, vital y psicológico, soportadas con concepto técnico emitido por el equipo interdisciplinario de la SDIS o que ejerza rol de cuidado de otras personas mayores o de personas con discapacidad, residentes en la ciudad de Bogotá, que no perciba pensión.

En consecuencia, le informamos que por competencia, su solicitud fue trasladada a Instituto Distrital de Recreación y Deportes - IDRD - y a la Alcaldía Local de Kennedy para que le informen si cuentan con otras ofertas de servicios que se ajusten a las necesidades de las personas mayores dentro de la propiedad horizontal.

De requerir aclaraciones o presentar otras inquietudes, éstas serán atendidas a través del sistema distrital de quejas y soluciones <https://bogota.gov.co/sdqs/>.

Esta respuesta se notificará en los términos de la Ley 1427 de 2011.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.*

**LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**

Subdirectora Local para la Integración Social  
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboro: Cecilia Páez Pérez. Profesional de Seguimiento Proyecto 7937 "Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C."  
Reviso: Yuri Katherine Tapiero Hernández Responsable Proyecto 7937 "Generación de Oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C."

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracion-social.gov.co](http://www.integracion-social.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondencia@integracion-social.gov.co](mailto:correspondencia@integracion-social.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ  
Firmado Electrónicamente con A2Sign  
Acuerdo: 20241218-1-35325-7-rec00-83214886  
2024-12-18T14:47:53-05:00 - Página 4 de 6

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondencia@integracionsocial.gov.co](mailto:correspondencia@integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Valida  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241219-135325-7eca60-83214886  
2024-12-19T14:47:53:05:00 - Pagina 5 de 6

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024218530

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241219-135325-7eca60-83214886

Creación: 2024-12-19 13:53:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-19 14:47:52



Escanee el código  
para verificación

### Firma: PAOLA MESA

Leidy Paola Mesa Alvarado

53014761

lmesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local de Kennedy

Secretaria Distrital de Integración Social

### Revisión: YURI TAPIERO

YURI TAPIERO

1014197707

YTapiero@sdis.gov.co

Responsable Apoyos Económicos

Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y Una Bogotá Cuidado"

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024218530

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241219-135325-7eca60-83214886

Creación: 2024-12-19 13:53:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-19 14:47:52



Escanee el código para verificación

ETAPAS	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVÍO FACTURA Y RESPUESTA
Revisión	YURI TAPIERO YTapiero@sdis.gov.co Responsable Apoyos Económicos Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejec	Aprobado	Env.: 2024-12-19 13:53:42 Lec.: 2024-12-19 13:55:06 Res.: 2024-12-19 13:55:21 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local de Kennedy Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-19 13:55:21 Lec.: 2024-12-19 14:36:55 Res.: 2024-12-19 14:47:52 IP Res.: 190.145.240.77



SECRETARÍA  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241219-135325-7eca60-83214886  
2024-12-19 14:47:53-05:00 - Página 6 de 6